

SESIÓN MULTIACTOR 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

# LA GRAN OPORTUNIDAD DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA: TRANSFORMARSE PARA SER TRANSFORMADORA

Comunidad de Cooperación y Gobernanza Global  
de El Día Después

**PARTICIPANTES:** personas expertas, portavoces grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados y el director de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Magdy Martínez Soliman.

## DESTINO COMÚN DE LA REFORMA: LO URGENTE VS LO IMPORTANTE

“Una política de cooperación transformadora” sintetiza el objetivo general de consenso en la respuesta al ¿para qué reformar la Cooperación Española (CE)? La pregunta plantea una reflexión amplia en la sesión sobre el alcance de la reforma, la necesidad de una nueva visión global, la coherencia de políticas y su conexión con la Agenda 2030, con especial atención a las oportunidades de complementariedad, a través de la localización de los ODS y las alianzas multiactor y multinivel para promover la innovación. Para las personas participantes en la sesión, la nueva Ley y la redefinición obligada del marco jurídico de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), suponen una oportunidad para repensar en profundidad nuestro sistema de cooperación, su diseño organizativo y funciones.

# CONCLUSIONES DE CONSENSO PARA LA REFORMA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

Contexto de Oportunidad

## ALCANCE DE LA REFORMA

Se demanda valentía, coraje y liderazgo para apostar por una reforma con mirada amplia a dos velocidades, que aborde lo urgente y lo importante en una misma dirección. A corto plazo, evitar el colapso del sistema vigente (agencia, gestión, cooperación financiera) eliminando los obstáculos existentes en el marco de los grandes programas europeos y la reforma general de la Administración para una gestión flexible, eficaz y transparente. A largo plazo, consolidar su carácter de política de estado con una visión transversal, capaz de vertebrar y catalizar alianzas para el desarrollo sostenible y con un centro rector con peso político para marcar prioridades, alinear esfuerzos de los actores implicados, potenciar su coordinación y elevar la coherencia del conjunto.

## NUEVAS NARRATIVAS PARA UNA VISIÓN GLOBAL

Vinculadas a la Agenda 2030, como respuesta a los nuevos desafíos que coexisten con problemas históricos de pobreza y desigualdades. En este marco de acción basado en los ODS, el reto de la Cooperación Española pasa por profundizar en la coherencia de políticas, alineando sus prioridades de transformación a las que España va a emprender en su propia acción nacional y europea. Se destaca así la oportunidad de consolidar sus señas de identidad como política que contribuye a la protección de los bienes públicos globales y como referente de sostenibilidad.

## COHERENCIA DE POLÍTICAS

Como el eje vertebrador de un nuevo sistema de la CE que integre a la pluralidad de sus actores (nuevos, redescubiertos y tradicionales) procurando sus mejores contribuciones. Para ello hay que eliminar los obstáculos y fomentar las alianzas consagradas en el ODS 17 de la Agenda 2030.

La nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible puede consolidar a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el centro de su acción política, fortaleciendo su liderazgo y reforzando este rol de conexión con la Agenda 2030. También otorgando responsabilidades claras (tanto en cooperación técnica, como financiera) y apostando por una articulación de valor añadido con la cooperación autonómica y local. Otras cuestiones destacadas son el abordaje de la adecuación de recursos humanos y capacidades para garantizar la coherencia de políticas y un enfoque de gestión horizontal innovador para forjar alianzas multiactor.

## PAPEL DE LA COOPERACIÓN AUTONÓMICA: OPORTUNIDAD DE LOCALIZACIÓN DE LOS ODS

La reforma puede ser una oportunidad para poner en valor la Cooperación Autonómica y Local plural y diversa, con una institucionalidad propia, experiencia y un profundo conocimiento de la realidad de los municipios y regiones.

Con ellos ha ido consolidando fórmulas de colaboración más horizontales, con impacto directo en las políticas sociales de mayor cercanía a la ciudadanía. La CE tiene la oportunidad de reconocer esta modalidad singular y promocionar este eje de gobernanza, basado en el aprendizaje subnacional-global, como elemento de valor añadido innovador, para así maximizar el impacto de las políticas públicas para la disminución de las vulnerabilidades y desigualdades globales en el ámbito de lo local.

Adicionalmente, el enfoque de localización de los ODS fomenta las redes internacionales, el diálogo y la coordinación con otros gobiernos locales e instituciones internacionales, contribuyendo a soluciones globales desde la realidad local en una apuesta por mejorar las gobernanzas globales.

## ALIANZAS MULTIACTOR, LOS CIMIENTOS DE UN NUEVO PARADIGMA DE TRANSFORMACIÓN

Desde la Agenda 2030 se abre el marco para una nueva concepción de las ayudas, aunando esfuerzos públicos y privados para el logro de objetivos ambiciosos, solo posible mediante las alianzas del ODS 17. Este debe ser un principio rector en la reforma de la CE que de cabida a otros actores interesados como las universidades, sector privado, sindicatos... En el caso de la incorporación del sector privado, es esencial disponer de normas claras y una reflexión sobre la generación de incentivos. N

Pasar de la retórica al despliegue práctico y la expansión de las alianzas multiactor es complejo y necesita de procesos de gestión más abiertos y flexibles. Sin embargo, el modelo multiactor aporta potencial innovador, compartiendo conocimiento y apostando por soluciones multidimensionales adaptadas a cada contexto. El plan de resiliencia y reconstrucción de la Unión Europea ya está planteando la necesidad de dotar de más flexibilidad, eficacia y transparencia a los procesos administrativos, lo que puede ser una oportunidad para la Cooperación Española en paralelo a su reforma normativa.

## CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

La Agenda 2030 se ha declinado en Europa en programas como Green Deal, Next Generation (140000 millones) o los programas marco de innovación (Horizonte Europa y sus instrumentos: Misiones Europeas hacia los ODS), para movilizar y articular enormes inversiones y hacerlo con incentivos al sector privado, la ciencia y la innovación. Es una oportunidad para fortalecer la CE, como una política de políticas públicas coordinada con todos los actores comprometidos con el desarrollo sostenible a todos los niveles de la acción pública, social y privada.

# CONSTRUCCIÓN DE UN CONSENSO PARA LA NUEVA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

## INTERVENCIONES DE REPRESENTANTES DE GRUPOS PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO: CONSENSOS IDENTIFICADOS

Fomentar un debate político y social en torno a la cooperación, es la premisa para impulsar la participación de todos los actores y avanzar en el reto de conseguir una reforma de consenso. El elemento de consenso unánime para la nueva Ley pasa por su conexión con la Agenda 2030 y el Objetivo 17, dirigido a impulsar alianzas entre todos los actores.

La coherencia de políticas como pilar de la política de cooperación es otro de los retos complejos que deberá abordar la reforma. En el aspecto legislativo la prioridad será una nueva Ley de Cooperación, que necesita otras revisiones de normativas complementarias para una reforma eficaz (ley de subvenciones, la ley de racionalización y sostenibilidad de las administraciones y la ley de bases del régimen local, etc.). Otro aspecto clave de consenso apuesta por la revisión y adecuación de los instrumentos con el objetivo de dotar a la cooperación de una mayor flexibilidad y eficacia con transparencia. También reforzar la acción humanitaria y la puesta en valor de la cooperación autonómica y local. Finalmente se apunta hacia la necesaria reforma en profundidad de la AECID.

## INTERVENCIÓN DE MAGDY MARTÍNEZ SOLEIMÁN, DIRECTOR DE AECID

La Cooperación Española, el conjunto de actores que la conforman, es reconocida como una cooperación que escucha, lo que debe traducirse en un paraguas de ventajas para el proceso de reforma del sistema. La reforma, que debe tener en cuenta que el crecimiento se produzca de la manera adecuada, se impulsa desde el compromiso del gobierno de alcanzar para la AOD el 0,5% en 2023. El proceso se aborda desde el gobierno con la ambición de **cristalizar la cooperación como una política pública de progreso y consenso**. La cooperación para el desarrollo se ha incorporado al núcleo duro de la política debido a cuestiones cruzadas como: paz, seguridad y desarrollo, los flujos migratorios, la acción humanitaria, la lucha contra el cambio climático o el feminismo, a reformar en el marco de la Agenda 2030.

La propuesta sobre la que está trabajando el Gobierno se ancla en “4 ruedas” fundamentales: dignificar a las y los profesionales de un sector tradicionalmente maltratado, reforma de la AECID, abordar la revisión de los procedimientos actuales y la gobernanza, el modo en el que se da la relación entre los actores con la puesta en valor de la cooperación descentralizada. Cuatro ejes de reforma para consolidar una cooperación multiactor con liderazgos compartidos, que aspira a consolidar “una cooperación española cada vez más europea y una cooperación europea más española”. Finalmente, apuesta por emprender el proceso de debate sosegado necesario para encontrar los puntos en común y disponer de un proyecto de ley para finales de 2021.